



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

MINUTA 05/24 SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El 13 de septiembre de 2024 a las 10 horas con 05 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica celebrada en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ ubicado en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, en esta ciudad de Querétaro a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión Jurídica
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General Secretario ² de la Comisión Jurídica
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Consejera Presidenta del Consejo General
Mtro. Pablo Alcocer Meré	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Jorge Alberto Llamas Blanco	Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano
Mtra. Ma. Concepción Herrera Martínez	Representante propietaria del Partido Querétaro Seguro
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ³
Mtra. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica de la DEAJ
Mtra. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión Jurídica

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.

¹ En adelante Instituto.

² En términos del artículo 78, párrafo quinto del Reglamento Interior y en atención a la ausencia de la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria de la Comisión, se designa al Consejero Daniel Dorantes Guerra Vocal de la Comisión, como Secretario provisional para el desarrollo de esta sesión extraordinaria.

³ En adelante DEAJ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

3. Presentación y en su caso aprobación del “*Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la propuesta de modificaciones y adiciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro*”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión Jurídica⁴ dio la bienvenida a las personas presentes, el licenciado Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por dos votos. Además, informó que al tratarse de una sesión extraordinaria no habría asuntos generales.
3. **Presentación y en su caso aprobación del “*Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la propuesta de modificaciones y adiciones al Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro*”.** Al respecto el secretario de la Comisión Jurídica dio lectura a los puntos del dictamen.

Posteriormente, se le otorgó el uso de la voz a la Maestra Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a efecto de que realizara la presentación del proyecto que se somete a consideración.

Por lo anterior, la Maestra Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, señaló los razonamientos sobre la aprobación del Catálogo de referencia tales como, que la autonomía e independencia del Instituto se traduce en autonomía orgánica, técnica normativa y funcional que implica la capacidad de decidir en los asuntos propios, emitir reglamentos, políticas, lineamientos y en general todo tipo de normas relacionadas con su organización y administración interna derivado de un análisis al Catálogo respectivo, realizado desde una perspectiva de necesidad del Instituto, específicamente considerando la pluralidad de actividades que están encomendadas a la Secretaría Ejecutiva la cual como órgano responsable de la operatividad del Instituto, tiene entre muchas otras, la amplia función de auxiliar al Consejo General y a su presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia se considera necesario dotar a dicha área de personal profesional para apoyar en las tareas en

⁴En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

materia jurídica relacionadas con los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo General, la celebración de sesiones la emisión de proveídos y de manera general auxiliar en la elaboración de diversos documentos de índole jurídico e informes, así las propuestas de modificaciones al Catálogo contenidas en el proyecto que en esta oportunidad se someten a su consideración consisten en lo siguiente: se modifica el nombre del cargo anteriormente denominado técnico/técnica asistente de la secretaría ejecutiva a efecto de quedar como asistente jurídica/jurídico de la Secretaría Ejecutiva; se actualizan las funciones de dicho cargo para dotarlas de contenido eminentemente jurídico se modifican los requisitos académicos para establecer como nivel mínimo de estudios licenciatura con título con perfil en derecho ciencias políticas sociales humanas o económicas administrativas se actualiza el nivel jerárquico del cargo derivado de la modificación en la denominación se contempla la actualización del organigrama respectivo y por último se adicionan tres artículos transitorios. Es relevante precisar que la modificación implicó un análisis presupuestal del que se advierte que la misma no implica una nueva transferencia presupuestal a fin de dar suficiencia al cargo toda vez que, el presupuesto destinado al mismo se encuentra considerado para el ejercicio fiscal 2024 tomando en cuenta que el monto ejecutar resulta eminentemente proporcional con el perfil más técnico y profesional que se requiere a fin de hacer frente a las necesidades de la Secretaría Ejecutiva en materia jurídica.

Así también, entre otras referencias, señaló que, aunque la plaza sufre un incremento en el costo de la misma no representa el ejercicio de una cantidad que supere lo aprobado en el presupuesto operativo.

A continuación, se le dio el uso de la voz al Maestro. Pablo Alcocer Meré, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo estar de acuerdo con el nivel técnico solicitado para dicho puesto.

De igual forma, el secretario de la Comisión, el Consejero Daniel Dorantes Guerra, se adhirió a los comentarios del representante suplente del Partido Revolucionario Institucional pues, mencionó que una de las fortalezas más grandes que tiene el sistema electoral mexicano es la profesionalización del personal que integra sus instituciones.

Por su parte el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión Jurídica, señaló que la Secretaría Ejecutiva es una instancia cargada de muchas actividades en ayuda del Consejo General prácticamente todo el peso de la actividad del Instituto recae en la Secretaría tener la posibilidad de hacer este tipo de análisis y modificaciones a nuestra normatividad y nuestro catálogo de puestos a efecto de que el personal que ayuda a la Secretaría en estas actividades y que se busquen mejores perfiles pues precisamente es porque lo que se pretende con estas modificaciones es una mayor eficiencia del personal y sobre todo de las áreas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

Agradeció a las áreas por su labor con el Instituto, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica de la Comisión.

Finalmente, se sometió a votación el dictamen de la cuenta el cual fue aprobado por dos votos de las Consejerías presentes integrantes de la Comisión Jurídica.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **10 horas con 23 minutos del viernes 13 de septiembre de 2024** se dio por concluida la sesión. Se firma la presente minuta que consta de **04 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes presentes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión Jurídica.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Mtra. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/DDG/Ilc